

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 12 de septiembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/1068/G.C/RSU.

Interesado: Raúl Navarro Mesa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/1068/G.C/RSU por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de septiembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita, para realizar la construcción de una nave de aperos en zona de policía en el término municipal de Casabermeja (Málaga). (PP. 2999/2011).

Expediente: MA-54232.

Descripción: Construcción de nave de aperos de 25 m², en zona de policía del arroyo Los Peñoncillos, parcela 247, polg. 4, t.m. de Casabermeja (Málaga).

Peticionario: Juan Francisco González de la Cruz.

Cauce: Arroyo de Los Peñoncillos.

Término municipal: Casabermeja.

Lugar: Políg. 4, Parcela 247.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 4 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 25 de julio de 2011, de la Sdad. Coop. And. Frutícola Valle del Guadalquivir, de transformación. (PP. 3086/2011).

A los efectos establecidos en el artículo 108.2b de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, comunicamos que en la Asamblea General celebrada en Andújar (Jaén), en el domicilio social de Frutícola Valle del Guadalquivir, Sdad. Coop. And., el día 20 de junio de 2011, se tomó por unanimidad el acuerdo de transformación de la Cooperativa en Sociedad Anónima.

Andújar, 25 de julio de 2011.- El Presidente, Pedro Aznar Rodríguez.